

OIRI - CONVENIOS VIGENTES

COREA DEL SUR



#	N° Convenio	Fecha Firma	Vigencia	Responsables Firmas Iniciales	Contacto	Nombre Convenio	Objeto y Modalidad de Cooperación	Áreas de interés común	Ranking Corea
1	1405 de 2015	Abril 22 de 2015	Abril 22 de 2020	Prof: Kang Shin Chun (Director) Dr. Oscar Domínguez (Rector Unillanos)	Oficina de Asuntos Internacionales (Tel: 82-41-850-0862, FAX: 82-41-850-8058) Email: bon303@kongju.ac.kr	Acuerdo general de cooperación internacional en la educación y la investigación entre la Universidad de los Llanos y Kongju Universidad Nacional, Gongju, Corea	<p>ADENDA INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se permite un máximo de dos (2) estudiantes de la institución de origen para estudiar en la institución de acogida por año Todos los estudiantes deben estar involucrado en una carrera de las facultades de estudio. La institución anfitriona se reserva el derecho a tomar la decisión final sobre la admisión de cada estudiante nominado para el intercambio. El plazo de intercambio de cada estudiante será de un máximo de un (1) año Los estudiantes tendrán que pagar los gastos de matrícula regulares en su universidad de origen para el periodo del intercambio. La institución de acogida no cobrara derechos de matrícula para los participantes de intercambio La institución anfitriona ayudará a los estudiantes de intercambio a encontrar alojamiento en residencia. Los estudiantes serán responsables de vivienda o residencia, gastos de alimentación durante su estancia. <p>http://english.kongju.ac.kr/ http://www.kongju.ac.kr/</p>	Diversas Áreas	50

